

ANUNCIO

PROVISIÓN -POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, ENTRE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL- DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE DENOMINADO TESORERO/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL (N.º RPT 06.001), CONVOCADA POR DECRETO DE PRESIDENCIA N.º 2020-2327, DE 19 DE OCTUBRE DE 2020, PUBLICADA EN EL BOA N.º 233, de 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOE N.º 39, DE 15 DE FEBRERO DE 2021

- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN
- CONSTATAción DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ÚNICO ASPIRANTE ADMITIDO
- VALORACIÓN DE MÉRITOS ACREDITADOS POR ASPIRANTE ADMITIDO
- ELEVACIÓN -AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL- DE INFORME CON PROPUESTA MOTIVADA, PERO NO VINCULANTE

El día 31 de marzo de 2021 se ha constituido la Comisión Técnica de Valoración de la provisión -por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Tesorero/a de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 06.001).

La citada **Comisión Técnica de Valoración** -en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria- **ha procedido a:**

Primero.- Constar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, por el único aspirante admitido en la misma (D. JULIO JOAQUÍN LÓPEZ GLARÍA); comprobar la trayectoria profesional del mismo; valorar los méritos detallados y acreditados por dicho aspirante y formular propuesta motivada, pero no vinculante.

Segundo.- Emitir -una vez realizada la constatación, comprobación, valoración y formulación de propuesta, antes citadas -el pertinente informe motivado, pero no vinculante, de propuesta de adjudicación, por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del puesto de trabajo vacante de Tesorero/a de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 06.001), a favor del único aspirante admitido en la convocatoria, D. JULIO JOAQUÍN LÓPEZ GLARÍA, en base a lo siguiente:

1.- Que se ha observado el procedimiento previsto en las bases de la convocatoria, de acuerdo a los principios de igualdad, mérito, capacidad e interdicción de la arbitrariedad, en el plazo previsto en la convocatoria.

2.- Que el aspirante reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

3.- Que los méritos acreditados por el aspirante y valorados al mismo, guardan relación con el perfil competencial del puesto de trabajo vacante convocado y le hacen merecedor de ser considerado candidato idóneo para el desempeño del puesto de trabajo convocado.

4.- Que los concretos criterios de interés general elegidos, como prioritarios, para decidir la propuesta de adjudicación del puesto de trabajo vacante, son los siguientes:

4.1.- Especial responsabilidad en las tareas a desempeñar por el aspirante.

4.2.- Especial confianza.



4.3.- Necesidad y eficacia en la prestación del servicio público.

5.- Que las cualidades o condiciones personales o profesionales consideradas en el funcionario propuesto, para la adjudicación –a su favor- del puesto de trabajo vacante, son las siguientes:

5.1.- Experiencia de gestión, dotes y conocimientos prácticos en relación con las funciones del puesto de trabajo convocado.

5.2.- Experiencia dilatada en otras Administraciones Locales, en puestos de trabajo de Tesorería, tanto en Ayuntamientos, como en Diputaciones Provinciales.

5.3.- Conocimiento de la realidad turolense, tanto de la ciudad de Teruel, como de su provincia.

Finalmente, **la Comisión Técnica de Valoración** –conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria- **ha acordado**, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Elevar -al Presidente de la Diputación Provincial de Teruel- el precitado informe motivado, pero no vinculante, de resolución de la provisión del puesto de trabajo de Tesorero/a de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 06.001), a favor del único aspirante admitido en la convocatoria, D. JULIO JOAQUÍN LÓPEZ GLARÍA.

Segundo.- Hacer pública -en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma (www.dpteruel.es/personal)- la propuesta motivada, pero no vinculante de resolución de la provisión del puesto de trabajo de Tesorero/a de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 06.001), a favor del único aspirante admitido en la convocatoria, D. JULIO JOAQUÍN LÓPEZ GLARÍA..

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente,
El Presidente de la Comisión Técnica de Valoración, Alberto Pérez Fortea
El Secretario de la Comisión Técnica de Valoración, Francisco Gascón Herrero

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente Anuncio.

El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.

